

SESIONES ORDINARIAS

2023

ORDEN DEL DÍA N° 694

Impreso el día 19 de mayo de 2023

Término del artículo 113: 1° de junio de 2023

COMISIÓN DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

SUMARIO: **Vigésima** sexta Edición de la Fiesta Nacional de la Apicultura y Expo Apícola del Mercosur, llevada a cabo entre los días 24 y 26 de marzo de 2023, en la ciudad de Maciá, provincia de Entre Ríos. Expresión de beneplácito. **Casaretto**. (727-D.-2023.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Casaretto, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 26° Edición de la Fiesta Nacional de la Apicultura y Expo Apícola del Mercosur, la cual se celebrará los días 24, 25 y 26 de marzo de 2023 en la ciudad de Maciá, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la 26° Edición de la Fiesta Nacional de la Apicultura y Expo Apícola del Mercosur, que se llevó a cabo entre los días 24 y 26 de marzo de 2023, en la ciudad de Maciá, provincia de Entre Ríos.

Sala de la comisión, 16 de mayo de 2023.

Ricardo Buryaile. – Carlos Y. Ponce. – Pablo Torello. – Gabriela Brouwer de Koning. – Carlos M. Gutiérrez. – Héctor “Cacho” Barbaro. – Carolina N. Arricau. – Lisandro

Bormioli. – Sofía Brambilla. – Pablo Cervi. – Pedro C. Dantas. – Germana Figueroa Casas. – Rogelio Iparraguirre. – Ricardo H. López Murphy. – Martín Maquieyra. – Juan Marino. – Nilda Moyano. – Liliana Paponet. – Eber A. Pérez Plaza. – Roberto A. Sánchez. – Jorge Vara. – Lucio Yapor.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Casaretto por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 26° Edición de la Fiesta Nacional de la Apicultura y Expo Apícola del Mercosur, la cual se celebrará los días 24, 25 y 26 de marzo de 2023 en la ciudad de Maciá, provincia de Entre Ríos, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Ricardo Buryaile.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 26° Edición de la Fiesta Nacional de la Apicultura y Expo Apícola del Mercosur, la cual se celebrará los días 24, 25 y 26 de marzo de 2023 en la ciudad de Maciá, provincia de Entre Ríos.

Marcelo Casaretto.